**PROTOCOLO USO DE CELULAR EN JORNADA ESCOLAR**

Con el objetivo de promover y potenciar el proceso de formación integral y de aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes, así como también favorecer y resguardar la buena Convivencia Escolar es que, a través del presente protocolo, a partir de este año 2025 no se permitirá el uso del celular al interior del colegio Los Alpes, para que nuestros y nuestras estudiantes tengan el derecho a desarrollarse en un ambiente escolar sano, aprovechando de manera óptima su horario de clases y sus pausas como instancias de aprendizaje, como también mantener un comportamiento que permita una actitud positiva y de colaboración ante el trabajo académico, como en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales

En atención a las evidencias que nos convocan a educar en forma responsable a nuestros y nuestras estudiantes para el óptimo desarrollo de sus potencialidades y el uso responsable del celular, todos los miembros de esta comunidad debemos favorecer las medidas formativas orientadas a su formación personal y académica.

Durante el año 2025, en lo que se refiere al uso del celular, estará vigente nuestro RICE que no permite el uso del celular en el establecimiento educacional durante la jornada escolar

1°. Nuestro colegio comprende la necesidad de las familias de comunicarse con sus hijos/as, por lo que cualquier comunicación de emergencia se realizará a través del teléfono de secretaría al número 2 2584 6836

2°. En nuestro Colegio debemos promover una cultura positiva sobre el uso de estos aparatos tecnológicos, reflexionando sobre sus ventajas y desventajas, para evitar que estos se conviertan en una distracción o darle un uso indebido que podría poner en riesgo la integridad y seguridad de nuestros y nuestras estudiantes.

3°. En caso que un o una estudiante porte su celular, no podrá hacer uso de este durante la jornada, por lo que se dispondrá de caja exclusiva para cada curso, para guardar su teléfono y retirarlo a la hora del término de la jornada

4°. Tener presente que no podrán utilizar estos medios para realizar fotografías, imágenes y grabaciones, ya sea a compañeros/as, funcionarios/as del colegio o a situaciones que ocurran dentro del establecimiento.

5°. Cada comienzo de la jornada, el profesor a cargo del curso solicitará a los estudiantes guardar su celular en la caja dispuesta para esto, donde quedará hasta el término de la jornada escolar. En caso de uso, de acuerdo al RICE, el o la docente a cargo del curso coordinarán retiro, uso y devolución del aparato a caja correspondiente al curso.

6°. Si algún estudiante es sorprendido usando el celular en clases o alguna dependencia del colegio, se realizará registro como falta, solicitando ser guardado en caja dispuesta en Rectoría e informando a apoderado de esta falta.

**CONSIDERACIONES**

1- El establecimiento no tendrá ninguna responsabilidad cuando los y las estudiantes que porten estos elementos, los pierdan, extravíen o sean sustraídos. Tampoco se hará responsable de cualquier daño que puedan sufrir los celulares y aparatos tecnológicos dentro del colegio.

2- El canal oficial de comunicación es a través de recepción telefónica del colegio, donde los padres y apoderados podrán informar de alguna situación de emergencia que su hijo deba conocer de forma inmediata.

3- Se podrán utilizar teléfonos celulares solo en caso de ser requerido por docente para fines estrictamente pedagógico, por lo que el o la estudiante podrá hacer uso en el espacio que esté presente el o la docente a cargo, quien previamente debe informa actividad a Coordinación Académica, a los y las estudiantes y a sus familias

 4- Colegio Los Alpes realizará jornada escolar 2025 **LIBRE DE CELULARES**